

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **4161** ATAZAR DE INVERSIONES, SICAV, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía, que tendrá lugar en las oficinas sitas en la calle María de Molina, número 39 (Madrid), el próximo día 16 de junio de 2014, a las diez horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la Compañía, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2013.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2013.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2013.

Cuarto.- Cese de la actual Entidad Gestora de la Sociedad y designación, en su caso, de nueva Entidad Gestora.

Quinto.- Cambio de Entidad Depositaria y consiguiente modificación del artículo 1º de los Estatutos Sociales.

Sexto.- Traslado del domicilio social. Modificación del artículo 3.º de los Estatutos Sociales.

Séptimo.- Modificación del régimen sobre convocatoria, constitución, asistencia, representación y celebración de la Junta. Modificación del artículo 13.º de los Estatutos Sociales.

Octavo.- Modificación de la duración del cargo de Consejero. Modificación del artículo 14. de los Estatutos Sociales.

Noveno.- Cese, nombramiento y/o renovación de Consejeros. Autorización, en su caso, del artículo 230.1 de la Ley de Sociedades de Capital.

Décimo.- Renovación, cese y nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la Sociedad.

Undécimo.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias al amparo de lo establecido en el artículo 146 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital.

Duodécimo.- Información, en su caso, sobre retrocesión de comisiones.

Decimotercero.- Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Decimocuarto.- Ruegos y preguntas.

Decimoquinto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 197, 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

A los efectos oportunos, se comunica que la presente convocatoria ha sido objeto de publicación en prensa y en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, así como en la página web de su actual Entidad Gestora, Bankia Fondos, S.G.I.I.C., S.A. ([www.bankiafondos.es](http://www.bankiafondos.es)), entidad resultante de la fusión por absorción de Bankia Banca Privada Gestión, S.G.I.I.C, S.A., Sociedad absorbida, por Bankia Fondos, S.G.I.I.C., S.A., Sociedad absorbente.

Madrid, 7 de mayo de 2014.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A140023589-1